

DOCUMENTO	CLÁUSULA/NUMERAL/FRACCIÓN	TÍTULO	JUSTIFICACIÓN
SERVICIO MAYORISTA: OPERADOR MÓVIL VIRTUAL (OMV)			
Oferta	Numeral 2	Vigencia	Se modifica la vigencia para iniciar el 01 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2025.
Anexo I Oferta de Servicios	Numeral 2	Procedimiento de Solicitud de Servicios Adicionales	Se incluye la opción para que el OMV cuente con la posibilidad de cancelar alguna solicitud, esto obedece a que, en la operación, se han presentado escenarios que requieren de una inmediata atención de los OMVs; debiendo cancelar la solicitud. Se ajusta la redacción para el supuesto de productos y planes que no se asemejen a los de Telcel, aportando un mejor entendimiento al supuesto.
Anexo II Acuerdos Técnicos	Numeral 3.1.6.2.2.	Roaming Internacional	Se incluye en el numeral 3.1.6.2.2. la asignación eficiente de IMSI, siendo un recurso finito, éste debe tener concordancia con la cantidad de asignación de numeración que realiza el IFT, con ello, se asegura la administración eficiente del recurso, lo anterior, no debe entenderse como una limitante en la operación del OMV. El objeto del presente ajuste es adecuar la operación con la cantidad de numeración asignada por ese Instituto con la cantidad del recurso.
	Numeral 6	Funcionalidades o aplicaciones para servicios de datos	Se hace la aclaración para la asignación eficiente de IMSI. Por otro lado, en el inciso b) se hizo un ajuste para aumentar la capacidad de HLR y se actualizan los identificadores para balanceo de cargas entre HLR.
Anexo VII Procedimientos de la Atención de Incidencias	Numeral 2	Inciso a) Atención del Reporte	Se incluye el estado de "Tercero", cuando el tiempo de solución depende de un tercero ajeno a Telcel.
	Numeral 3	Procedimiento para levantar Reporte para OMV Completo y/o Habilitador de Red	Como resultado de la atención a los incidentes, se ha detectado que es necesario incluir un paso adicional para que el OMV realice un análisis previo, ya que en muchas incidencias son responsabilidad del OMV, y sin perjuicio, levantan el reporte solicitando la intervención de Telcel.
	Numeral 3.3.	Clasificación del Reporte por Nivel de Severidad	Con la finalidad de dar certidumbre y claridad a los supuestos que pueden entenderse con el nivel de severidad que nos ocupa, se incluyen otros ejemplos en la descripción de las incidencias de terceros.
	Numeral 6	Notificación de Emergencias	Se incluye el HLR/ HSS en los elementos de red a validar.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a la fracción III del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos y aplicables, así como las fracciones I y II del lineamiento Cuadragésimo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas".

DOCUMENTO	CLÁUSULA/NUMERAL/FRACCION	TITULO	JUSTIFICACIÓN
USUARIO VISITANTE			
Oferta	Numeral 2	Vigencia	Se modifica para iniciar el 01 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2025.
Oferta	Numeral 3	Definiciones	Se ajusta la definición de Servicios Adicionales a la Oferta para un mejor entendimiento.
Anexo II	Segundo Párrafo		Se propone la entrega de los mapas de cobertura para la idónea prestación del servicio mayorista de usuario visitante.
Anexo II	Subanexo A	Intercambio de información en Conexión Directa	Se agrega el flujo para los servicios de VoLTE y 5G.
Anexo IV	Numeral 1. Requisitos	d) Información Adicional	Se adiciona un párrafo sobre las Tarifas aplicables a los Servicios Adicionales de la Oferta.
Anexo VII Atención a Incidencias	Numeral 1	Folio de reporte en el Sistema Electrónico de Gestión	Se actualiza el número telefónico de Atención Telefónica.
	Numeral 3	Atención del Reporte	Se incluye el estado de "Tercero" cuando el tiempo de solución depende de un tercero ajeno a Telcel.
	Numeral 4.4.2	Tiempos de Solución y Atención del Reporte por Nivel de Severidad	Se incluye la mención sobre el estado de <i>troubleshooting</i> y fallas de enlaces, con el fin de dar armonía con el numeral 3 del mismo Anexo y con la Oferta OMV.
	Numeral 7	Notificación y Atención de Emergencias	Se homologa con la Oferta OMV en el caso de que el Concesionario requiera una nueva validación.
Anexo IX	Numeral 3	Procedimiento y plazos para el Alta de LAC, RAC y TAC para la entrega de los Servicios de la Oferta	Se ajusta el procedimiento de solicitud de alta de áreas de servicio con base en los Mapas de Cobertura entregados por el Instituto.
Anexo XII Convenio de Servicios Mayoristas de Usuario Visitante	Declaraciones de las Partes	Inciso b	Se ajusta la redacción para hacer alusión a la entrega de los mapas de cobertura.
	Numeral 1.3	Glosario	Se ajusta la definición de Servicios Adicionales a la Oferta para un mejor entendimiento.
	Numeral 5.2.12	Inciso vii	Se incluye el supuesto en caso de que el Concesionario modifique su cobertura.
	Cláusula 15	Rescisión	Se realiza un ajuste en el orden de las causales de rescisión y se ajustan las referencias a dichos numerales.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a la fracción III del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos y aplicables, así como las fracciones I y II del lineamiento Cuadragésimo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas".